	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 022 de 2014</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		Página 1 de 6

<u><b>LUGAR</b></u>	<u><b>FECHA</b></u>	<u><b>HORA INICIO</b></u>	<u><b>HORA FINAL</b></u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Diciembre 01 de 2014	2:30 P.M.	6:00 P.M.

<b>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>				
<u><b>CARGO</b></u>	<u><b>NOMBRE</b></u>	<u><b>ASISTIÓ</b></u>	<u><b>NO ASISTIÓ</b></u>	<u><b>PRESENT Ó EXCUSA</b></u>
Presidente	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO		X	X
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. de Medicina (e)	EDGAR VERGARA DAGOBETH	X		
Representante de los Docentes(S)	HILDA PRIAS VANEGAS	X		
Representante de los Egresados	EDALCY MONTH ARRIETA	X		
Representante de los Estudiantes	LUIS PAYARES CELINS	X		

<b>ASISTENCIA INVITADOS</b>	
<u><b>NOMBRE</b></u>	<u><b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b></u>
RINA MARTINEZ CERDEÑO	Coordinadora Programa Tecnología Regencia de Farmacia

<b>ORDEN DEL DÍA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>Estudio y decisión de informe final de trabajo de grado modalidad Pasantía y Diplomado</li> <li>Estudio y decisión de propuesta de trabajo de grado modalidad Pasantía</li> <li>Estudio y aval de solicitud de comisión de estudio</li> <li>Correspondencia</li> <li>Proposiciones y varios.</li> </ol>
<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b>
<p style="text-align: center;"><b>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>Bienvenida al representante estudiantil electo para Consejo de Facultad Ciencias de la Salud.</li> <li>Estudio y decisión de informe final de trabajo de grado modalidad Pasantía y Diplomado</li> <li>Estudio y decisión de propuesta de trabajo de grado modalidad Pasantía e investigación.</li> <li>Estudio y aval de solicitud de comisión de estudio</li> <li>Estudio de solicitud de transferencia Programa de Enfermería.</li> <li>Estudio de solicitud para otorgar distinción, a un trabajo de grado meritório.</li> <li>Correspondencia</li> <li>Proposiciones y varios.</li> </ol>

<b>DESARROLLO:</b>
<p><b>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</b></p> <p>Verificado el quórum, se designa al jefe del Departamento de Medicina como secretario ad-hoc de la sesión. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo como punto 2 la Bienvenida al representante estudiantil electo para Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, punto 6 estudio de solicitud de transferencia Programa de Enfermería y como punto 7 estudio de solicitud para otorgar distinción, a un trabajo de grado meritório.</p>
<p><b>2. Bienvenida al representante estudiantil electo para Consejo de Facultad Ciencias de la Salud.</b></p> <p>La Decana hace lectura de la Resolución No 2529 de 2014 de Rectoría, donde se reconocen a los estudiantes que ganaron las elecciones como representar ante el Consejo Facultad de Ciencias de la Salud. a continuación le da la bienvenida al estudiante del programa de Medicina Luis José Payares Celins y a su suplentes estudiante del programa de enfermería, Donaldo José Acosta Álvarez.</p>
<p><b>3. Estudio y decisión de informe final de trabajo de grado modalidad Pasantía y Diplomado.</b></p> <p><b><u>Modalidad Pasantía:</u></b></p> <p><b>3.1</b> Oficio recibido el 19 de noviembre de 2014, remitido por el Coordinador de Pasantías del programa Tecnología en Regencia de Farmacia, en el cual remite el Formato Acta Final de Socialización de Pasantías realizada por la estudiantes ADRIANA PATRICIA HUMANEZ MONTALVO titulada "Desarrollo de las actividades del servicio</p>



farmacéutico en la Droguería San Francisco”, cuya nota definitiva es de 4.00. El Consejo de Facultad decide aprobar la pasantía, realizar Acto resolutivo (Res. No. 113 de 2014) y remitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.

- 3.2 Oficio recibido el 19 de noviembre de 2014, remitido por el Coordinador de Pasantías del programa Tecnología en Regencia de Farmacia, en el cual remite el Formato Acta Final de Socialización de Pasantías realizada por la estudiantes MELISSA BEATRIZ PÉREZ MEZA titulada “Desarrollo de los procesos del servicio farmacéutico en el Hospital Local Nuestra Señora del Socorro – Sincé- Sucre”, cuya nota definitiva es de 4:05. El Consejo de Facultad decide aprobar la pasantía, realizar Acto resolutivo (Res. No. 114 de 2014) y remitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.
- 3.3 Oficio recibido el 19 de noviembre de 2014, remitido por el Coordinador de Pasantías programa Tecnología en Regencia de Farmacia, en el cual remite el Formato Acta Final de Socialización de Pasantías realizada por la estudiante AURA ROSA PÉREZ VERGARA titulada “implementación de los procesos del servicio farmacéutico dentro de una Farmacia Oftalmológica”, cuya nota definitiva es de 4.50. El Consejo de Facultad decide aprobar la pasantía, realizar Acto resolutivo (Res. No. 115 de 2014) y remitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.

#### **Modalidad Diplomado:**

- 3.4 Oficio recibido el 27 de noviembre de 2014, remitido por la Coordinadora del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en el cual remite las notas definitiva obtenidas por los estudiantes que cursaron el Diplomado “Gestión de la calidad de los servicios farmacéuticos” como opción de trabajo de grado:

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
Ávila Padilla Yelemis Maria	412-1102839217	3.80	Aprobado
Bertel Villa Diego Karen Paola	412-92081153118	4.00	Aprobado
Bravo Manjarrez Luisa Maria	412-94062514110	4.20	Aprobado
Cañizarez Guerrero Liliana	412-1102853758	4.10	Aprobado
De Hoyos Guevara Kelly Johana	412-94071614977	4.00	Aprobado
Díaz Rabelo Karen Paola	412-94031313770	4.10	Aprobado
Lobo Alvis Jimena Carolina	412-94101212259	4.20	Aprobado
Martínez Ortega Maria José	412-1103112031	4.20	Aprobado
Montes Peralta Emelida Del Socorro	412-64588353	4.00	Aprobado
Morales Merlano Paola Del Carmen	412-1102851064	4.10	Aprobado
Paternina Nova Audith Maria	412-1196965370	3.90	Aprobado
Pérez Flores Lizeth Maria	412-94052212817	4.10	Aprobado
Romero Sevilla Katty Paola	412-94062512533	4.10	Aprobado
Sincelejo Palencia José Fernando	412-92112653865	4.10	Aprobado
Tania Paola Gomez Luna	412-92012552612	4.10	Aprobado

- 3.5 Oficio recibido el 28 de noviembre de 2014, remitido por la Jefe del Programa de Enfermería en el cual remite las notas definitiva obtenidas por los estudiantes que cursaron el Diplomado “Cuidado de enfermería al paciente en estado crítico” como opción de trabajo de grado:

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
ARROYO SOLANO WILLIAM RAFAEL	443- 1102837572	4,4	APROBADA
BANQUEZ MELENDREZ ANGELICA MARÍA	443- 93091733917	4,1	APROBADA
BENÍTEZ NARVAEZ HAMILTON	443- 93112227669	4,2	APROBADA
BRAVO JIMÉNEZ YESSICA ELENA	443- 1052972894	4,2	APROBADA
CANCHILA DAZA MAUREN JULIETH	443- 93020560710	3,9	APROBADA
CARPINTERO POLANCO YURI MARCELA	443- 93040223876	4,3	APROBADA
CONTRERAS ALVAREZ DIANY LUZ	443- 1066179792	4,3	APROBADA
GAMARRA VERGARA PAULA ANDREA	443- 93090709010	4,0	APROBADA
GAZABON OLIVA ANGELICA ROSA	443- 9304283578	4,2	APROBADA
HERNANDEZ TOVAR JULIETH ALEJANDRA	443- 93042104114	4,0	APROBADA
MOLANO MAESTRE DERLY LILIANA	443- 1103097423	4,1	APROBADA
MONTALVO MOLINA YANELLYS	443- 94061622858	4,3	APROBADA
MORALES SALGADO KATHERINE DEL CARMEN	443- 1102832006	4,1	APROBADA
ORTIZ DOMÍNGUEZ ANA MILENA	443- 93091208650	4,2	APROBADA
QUINTERO ARROYO KENIA ESTHER	443- 92111366855	4,2	APROBADA
VERGARA SEVERICHE ANGIE PAOLA	443- 94081912470	4,2	APROBADA



- 3.6 Oficio recibido el 28 de noviembre de 2014, remitido por la Jefe del Programa de Enfermería en el cual remite las notas definitiva obtenida por los estudiantes que cursaron el Diplomado "Salud Ocupacional" como opción de trabajo de grado:

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
<b>Enfermería</b>			
Arrieta Ruiz Lina Marcela	443-94090315638	4.30	Aprobado
Díaz Martínez Marylin	443-1193558284	4.30	Aprobado
Medina Silgado Adriana Yiseth	443-94092521057	4.40	Aprobado
Ramírez Arteaga Carlos Alain	443-94022613442	4.50	Aprobado
Tuiran Méndez Andrea	443-93112706036	4.40	Aprobado
Trespacios Arrieta Paola Andrea	443-1066176376	4.50	Aprobado
<b>Fonoaudiología</b>			
Cárdenas Carvajal Edwin Alberto	421-1102835275	4.30	Aprobado
Cárdenas Román Ana Isabel	421-92021767397	4.30	Aprobado
Chávez Ayazo Gloria Vanesa	421-1102834752	4.40	Aprobado
Gómez Canchila Joselin	421-1102816031	4.20	Aprobado
Guerra Galván Albert de Jesús	421-9207767629	4.30	Aprobado
Hernández Rojas Marinella Lucia	421-88121055877	4.20	Aprobado
Macea Jaraba Yuri Paola	421-1102810425	4.40	Aprobado
Martínez Chávez Yira Rosa	421-91052610554	4.30	Aprobado
Mercado Lobo Yaileth del Carmen	421-1052958092	4.40	Aprobado
Portacio Nobles Yulieth	421-91012966275	4.20	Aprobado
Suarez Domínguez Yajaira Isabel	421-64721181	4.30	Aprobado

El Consejo después de estudiar las notas enviadas y la normatividad vigente decide aprobar a los estudiantes relacionados el diplomado cursado como opción de trabajo de grado y expedir el acto resolutivo.

#### 4. Estudio y decisión de propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía e investigación.

##### Modalidad pasantía:

- 4.1 Comunicación recibida el 20 de noviembre de 2014, remitida por la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia SANDRA PAOLA VILLALBA BAQUERO en el cual solicita la aprobación de la pasantía titulada "Fortalecimiento de los procesos generales del servicio farmacéutico Clínica las Peñitas", la cual se le había devuelto para que realizará ajustes en el cronograma presentado. Luego de verificar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Resolución de Consejo Académico No. 13 de 2010, el Consejo decide aprobarla.

##### Modalidad Investigativa:

- 4.2 Se reciben tres (3) conceptos evaluativos, de fecha 22 de octubre, del 12 y 28 de noviembre de 2014, suscritos por los docentes Rina Martínez Cardeño, Gabriel Espinoza Oliver y David Galván Borja de la propuesta de investigación titulada "ESTUDIO DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH-SIDA EN SUCRE", presentada por el estudiante Cesar Andrés Peña Contreras del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y dirigida por la docente José Luis Macareno Barvo, los cuales fueron: dos con concepto de rechazado y uno aprobado con modificaciones. Leídos los conceptos, los miembros del Consejo deciden no aprobar la propuesta y notificar al director y estudiantes.

#### 5. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudio.

El Jefe del Departamento de Medicina solicita retirarse para que el Consejo delibere sobre el punto a tratar.

Comunicación recibida el 18 de noviembre de 2014, remitida por el docente EDGAR VERGARA DAGOBETH en el cual solicita aval para la realización del doctorado en Medicina Tropical con Énfasis en Salud Pública, con la Red SUE Caribe, ya que es una oportunidad para el programa de Medicina contar con un docente cualificado a este nivel de formación. Además, la Salud Pública está dentro de los compromisos de extensión que tiene la Facultad.

El Consejo después de analizar la estudiar la solicitud de comisión de estudio del docente Edgar Vergara Dagobeth, para realizar estudios de formación de alto nivel: Doctorado en Medicina Tropical con la red SUE Caribe en la ciudad de Cartagena, decidió recomendar al Consejo Académico fundamentada en los siguientes aspectos:



- 1) El Plan de Capacitación Docente 2010-2015 establece para la Facultad, el área de Salud Pública, para lo cual el Doctorado contempla énfasis importante en el área de la investigación epidemiológica y del impacto en salud pública de las enfermedades tropicales, emergentes y re-emergentes.
- 2) El programa de Medicina en el proceso de renovación del registro calificado una de sus debilidades es carecer en su planta de personal docente de recursos con formación de Doctorado.
- 3) El plan de estudio del programa de Medicina contempla en el área de formación profesional el componente social comunitario.
- 4) El docente es actualmente el líder del único grupo de investigación del programa por lo que el Doctorado contribuiría a fortalecer la investigación.

## 6. Estudio de solicitud de transferencia Programa de Enfermería.

6.1 Oficio recibido el 28 de noviembre de 2014, remitido por la Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Enfermería, por medio del cual envía el estudio de homologación de asignaturas para la transferencia al programa de Enfermería de la joven ELIZABETH LARA SALGADO, procedente de la Universidad Popular del Cesar. El Consejo de Facultad después de estudiar el respectivo estudio de homologación y requisitos para transferencia decide autorizarlo y emitir acto resolutivo (Res. 120 de 2014, así:

- ◆ Autorizar la transferencia para el periodo 01 de 2015.
- ◆ Se le homologan las siguientes asignaturas: Biología celular y molecular, Socioantropología, Comunicación I, Bioquímica, Morfofisiología I y II, Microbiología, Farmacología, Bioestadística, Electiva I (Deporte), Epidemiología.
- ◆ Por diferencia de contenidos, créditos académicos no se homologan las siguientes asignaturas: psicología, informática, enfermería en salud pública y patología.
- ◆ La joven puede cursar las siguientes asignaturas siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios:
  - Para el periodo 01 de 2015: Psicología General y Evolutiva, Matemáticas, Introducción a la Enfermería, Educación en Salud, Cátedra de Vida Universitaria, Electiva II, Ingles.
  - Para el periodo 02 de 2015: Salud Colectiva, Semiología, Ética, Comunicación II, Ingles.

6.2 Oficio recibido el 1 de diciembre de 2014, remitido por la presidenta del Comité Curricular del programa de Enfermería, por medio del cual envía el estudio de homologación de asignaturas para la transferencia al programa de Enfermería de la joven KAROLÍN DEL CARMEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, procedente de la Universidad del Zulia – Maracaibo – Venezuela. El Consejo de Facultad después de estudiar el respectivo estudio de homologación y requisitos para transferencia y lo establecido en el artículo 62 de la Ley 962 de 2005 decide autorizarlo y emitir acto resolutivo (Res. 121 de 2014), así:

- ◆ Autorizar la transferencia para el periodo 01 de 2015.
- ◆ Se le homologan las siguientes asignaturas: Comunicación I, Socioantropología, Educación en Salud, Morfofisiología I y II, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística y Farmacología.
- ◆ Por diferencia de contenidos, créditos académicos no se homologan las siguientes asignaturas: Enfermería t Salud de Madre y Niño, Enfermería y Salud Pre-escolar, Escolar y Adolescente.
- ◆ La joven puede cursar las siguientes asignaturas siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios:
  - Para el periodo 01 de 2015: Biología celular y Molecular, Cuidado Básico, Introducción a la Enfermería, Matemática, Cátedra de Vida Universitaria e Ingles.
  - Para el periodo 02 de 2015: Salud Colectiva, Semiología, Ética, Comunicación II, Epidemiología e Ingles.

## 7. Estudio de solicitud para otorgar distinción, a un trabajo de grado meritorio.

Oficio recibido el 26 de noviembre de 2014, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería en el cual solicita el aval para el otorgamiento de la distinción de trabajo de grado MERITORIO al trabajo de grado modalidad investigativa titulado "NECESIDADES DE LOS FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL" desarrollado por las estudiantes Camila Andrea Cárdenas Martínez, Dany Luz Montes Palencia, Sastia Susana Lozano Rodelo y Yajaira Uparela Cueto, el cual obtuvieron un puntaje de 90.13., dando cumplimiento a los artículos 121, 122 y 123 del Acuerdo 01 de 2010. Los miembros del Consejo después de estudiar la solicitud deciden avalarla y remitir al Consejo Académico para su otorgamiento.

## 8. Correspondencia

8.1 Comunicación recibida el 21 de noviembre de 2014, remitido por los estudiantes Dally Rodríguez Morales, Vianey Montes Torres, Abigail Mendoza Anaya, Eva Paternina Álvarez, Carolina Garay Caballero, Johana Chamorro de Hoyos, Eliana Martínez Barón, Isabel Méndez Menco, Arleth Rueda Salcedo, Claudia Hoyos Suarez, Kelly Morales Merlano y Andrea Vergara B, en el cual solicitan la aprobación de un vacacional de la asignatura



Problemas de Lenguaje en Niños II. El Consejo después de estudiar la solicitud decide negarla debido a que la asignatura solicitada es teórico – práctica y el reglamento estudiantil no lo permite.

- 8.2** Oficio 200-449/2014 recibido el 20 de noviembre de 2014, remitido por la Secretaria General, en el cual remite las cargas académicas aprobadas de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos de los programas de Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 01 de 2015. El consejo se da por enterado.
- 8.3** Oficio recibido 1 diciembre de 2014, remitido por la Jefe del departamento de Enfermería, en el cual solicita un reconocimiento a los profesionales de las IPS que han hecho sus aportes de manera permanente para que el vínculo funcional entre las partes se hayan llevado a cabo, referenciando los nombres de los profesionales por escenario de práctica. El Consejo después de un análisis de la solicitud y la normatividad vigente (Acuerdo No 028 de 1994 art. 31 literal e y 34 literal f) relacionada con el tema decidió avalarla y remitirla al Consejo Académico para el otorgamiento de las distinciones.
- 8.4** Oficio recibido 1 de diciembre de 2014, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, por el cual remite las notas definitiva obtenidas por los estudiantes que cursaron práctica rotatoria I y II, con el fin de legalizar el requisito del trabajo de grado. El Consejo después de estudiar la solicitud decide aprobarla y emitir acto resolutivo.
- 8.5** Oficio 200-484/2014 recibido el 1 de diciembre de 2014, remitido por la Secretaria General del Consejo Académico en el cual informan que en sesión del 24 de noviembre se decidió recomendar negar el reingreso solicitado por la joven María Alejandra Portela Cassab al programa de Medicina debido a que a la fecha el MEN no ha renovado el Registro Calificado del programa. El Consejo decide darle respuesta a la solicitud de la joven María Alejandra Portela Cassab teniendo en cuenta la recomendación del Consejo Académico y dado que la asignatura a repetir no se oferta en el periodo 01 de 2015.

#### 9. Proposiciones y varios

No hubo.


Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la sesión.

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREAS O COMPROMISOS</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
	Secretario Ad-hoc	Diciembre 2 1014
Aprobación los informes finales de trabajo de grado modalidad pasantía y diplomado.	Secretario Ad-hoc	Diciembre 2 1014
Aprobación de Propuestas de trabajo de grado modalidad pasantía y diplomados.	Secretario Ad-hoc	Diciembre 2 1014
Recomendar al Consejo Académico la solicitud de comisión de estudio del docente Edgar Vergara Dagobeth, para realizar estudios de formación de alto nivel: Doctorado en Medicina Tropical con la red SUE Caribe en la ciudad de Cartagena.	Secretario Ad-hoc	Diciembre 2 1014
Aprobar las solicitudes de transferencia al programa de Enfermería y homologación de asignaturas.	Secretario Ad-hoc	Diciembre 2 1014
Recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción de trabajo de grado MERITORIO al trabajo de grado modalidad investigativa titulado "Necesidades de los familiares de pacientes hospitalizados en la unidad de cuidados intensivos neonatal".	Secretario Ad-hoc	Diciembre 2 1014
Negar la solicitud de realizar un curso en la modalidad vacacional.	Secretario Ad-hoc	Diciembre 2 1014
Recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de distinciones.	Secretario Ad-hoc	Diciembre 2 1014

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 022 de 2014</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 6 de 6</b>

Negar la solicitud de reingreso a la joven María Alejandra Portela Cassab al programa de Medicina.		Secretario Ad-hoc	Diciembre 2 1014
<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
		2:30 pm	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO</u></b>
<b>NOMBRE</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID</b>	<b>EDGAR VERGARA DAGOBETH</b>
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 22 de enero de 2015 (Acta 001 de 2015).

CLARYBEL MIRANDA MELLADO  
Secretaria Ad-Hoc